

Acta número 41 cuarenta y uno de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2008 dos mil ocho.

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su fecha, en el recinto oficial de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la presidencia del Presidente Municipal Sustituto Sr. Miguel Franco Barba, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. Juan Antonio Galván Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General, señaló que hay dos oficios de los CC. Regidores Prof. José Luis Velázquez Flores y Sr. José Héctor Lozano Martín, donde manifiestan que no van a asistir a la presente sesión; por lo que solicitan se les justifique su inasistencia. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, lo anterior conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 15 regidores de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se declara abierta esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 29 veintinueve de abril del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regir la sesión el siguiente orden del día.

## **"O R D E N D E L D Í A"**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición de una máquina compactadora de relleno sanitario marca Caterpillar modelo 826G, número de serie 7LN00578, número de identificación 7LN578U, modelo 2000, usada, reacondicionada, rodado nuevo y 7,000 mil horas trabajadas, propiedad de Holt-Catarpiller, con un precio de 264,000 dólares (doscientos sesenta y cuatro mil dólares) más flete y gastos de aduana. (Se anexa cotización).

IV.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición de un motor marca Caterpillar modelo 826C, remanufacturado para la máquina propiedad del Ayuntamiento que actualmente se encuentra dañada) con un costo aproximado de 25,000 (veinticinco mil dólares) más flete y gastos de aduana. (Se anexa cotización).

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Ésta es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición de una máquina compactadora de relleno sanitario marca Caterpillar, modelo 826G, número de serie 7LN00578, número de identificación 7LN578U, modelo 2000, usada, reacondicionada, rodado nuevo y 7,000 mil horas trabajadas, propiedad de Holt-Catarpiller, con un precio de 264,000 dólares (doscientos sesenta y cuatro mil dólares) más flete y gastos de aduana. Se le concede el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que exponga el punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que esto viene a raíz de la necesidad que han tenido de hacer las labores correspondientes en el relleno sanitario recomendadas por varias dependencias, se ha venido prolongando esta adquisición; por la razón de que se andaba buscando la alternativa de economizar, ahí ya hay una máquina usada, que no se ha podido reparar, por repetidas ocasiones se ha intentado de reparar el motor, siendo infructuoso esto; viéndose en la necesidad de hacer la adquisición de esta máquina, están un tanto retrasados con los trabajos que se debe de hacer en el relleno sanitario; además, informó que aunque esté próxima la clausura de ese relleno sanitario con la posibilidad de que utilicen ya el Relleno Sanitario Regional, de todas maneras deben de darle un mantenimiento, por un término de veinte años, después del cierre del mismo, por lo que si se va a seguir necesitando esa máquina, algunos compañeros ubicaron esta máquina, en una ida a Estados Unidos, y es la que se pretende adquirir, ésto ya se analizó en las Comisiones de Adquisiciones, en la de Aseo Público, y son varios compañeros que están involucrados en este punto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que ésta no es la única máquina que se ha visto, ya han cotizado bastantes, cuando fueron al Estado de Texas, estuvieron viendo máquinas, y ésta es la que mejor trato tiene, y el mejor precio, salió mejor tratar directamente con Catarpiller, como matriz, que tratar con las gentes que son particulares y los que se dedican a la compra-venta, este tipo de máquinas no son comunes, son solamente hechas para los basureros, a pesar de que es conocida también como pata de cabra aquí en México, no es una pata de cabra común, la pata de cabra común sirve para terraplenar, para acondicionar el terreno para pavimentar, y esta máquina el rodado y la armazón por abajo son diferentes, el rodado es más ancho y tiene los picos diferentes para cortar y presionar la basura hacia abajo, y es más ancho, y luego viene protegida por debajo, para que los alambres y cuanta cosa que haya en los basureros no la dañe, una máquina normal, tiene un precio, obviamente, más barato que este precio. Por otro lado, se había visto la posibilidad de reparar la máquina que ya existe, pero ya van tres motores que se dañan en esa máquina y ante la necesidad de continuar con el trabajo del basurero, se ve que por conveniencia es mejor comprar esta máquina, y luego comprar el motor, que es el segundo punto a tratar, garantizado de Holt-Catarpiller con una diferencia bastante de precio, haya les ponen el precio de 25,000 dólares (veinticinco mil dólares), y aquí, más o menos en \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), por lo que conviene traerle en el mismo flete que se traiga la máquina, para que la máquina de aquí, se pueda usar en acondicionar el terreno del Boulevard y el de la desviación; es decir, no se perdería dinero, porque las horas que se están pagando de otras máquinas, con esta máquina quedarían cubiertas. Entonces, se está tratando de acomodarse a las condiciones en

las que están; por otro lado, allá les reciben la máquina dañada de la máquina que ya existe, y les hacen de un 30% a un 40% de descuento del motor que les están vendiendo, todo depende en el estado que se encuentre el motor dañado; por todas estas situaciones se les hizo más conveniente buscar la adquisición directamente de Caterpillar en Estados Unidos de Norteamérica.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó que si las dos cosas se van a comprar, o si nada más una de ellas.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que las dos cosas.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que aprovechando que está aquí el Ing. José Luis Serna Torres, Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología, darle la oportunidad de que haga un breve comentario respecto a este punto, por lo que solicita se le autorice el uso de la voz.

El Presidente Municipal Sustituto, preguntó a los CC. Regidores, si están de acuerdo en que el Ing. José Luis Serna Torres, se le conceda el uso de la voz, para que emita su opinión en ese sentido. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes.

El Ing. José Luis Serna Torres, agradeció a todos los Ediles por permitirle estar ahí, mencionando que los comentarios que han hecho el Ing. Luis Ramírez Aguirre y el Lic. César Gutiérrez Barba, respecto de esta propuesta de adquisición, como es del conocimiento de todos, ya casi se cumple un año de que se les descompuso la máquina pata de cabra que se tiene actualmente, se hizo una reparación de motor que desgraciadamente falló, posteriormente, se decidió adquirir un motor reconstruido en la ciudad de Guadalajara, con garantía, sin embargo, ya van dos ocasiones que esta garantía les ha fallado, y en una tercera ocasión, antes de montar ese motor, se mando hacer una prueba en un dinamómetro en TRACSA, distribuidora autorizado de Caterpillar, en donde TRACSA les dice que no es conveniente montar ese motor, porque esta viciado de origen, no hay garantía de que pueda funcionar, en virtud de esto, es que se presenta la petición de adquirir un equipo nuevo, ya sea una máquina nueva, o un motor, cualquiera de las dos opciones, es más que suficiente, por lo que lo pone a su consideración, hay ventajas y desventajas, obviamente, adquiriendo los dos paquetes que se están solicitando o uno sólo de ellos, y respecto a los trabajos que se hacen en el relleno sanitario actual, no han sido desatendidos a pesar de que no cuentan con una pata de cabra, se ha estado rentando equipo, como lo mencionó el Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, en ocasiones se ha rentado y en ocasiones con el mismo equipo del ayuntamiento se ha hecho la labor de acomodo de la basura, falta hacer la compactación y para eso se requiere de un equipo pata de cabra, con el peso que tiene esta máquina y con las características de sus ruedas es factible hacer esa compactación.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si nada más se compra el motor, es suficiente o se necesita comprar las dos cosas.

El Ing. José Luis Serna Torres, contestó que hay ventajas con las dos opciones, si nada más se adquiere el motor, se puede echar andar con el equipo que se tiene actualmente, si se decide adquirir también, además del motor, la otra máquina completa, ¿Cuál sería la ventaja?, se tendrían dos máquinas completas trabajando en el basurero, que obviamente les doblaría el trabajo, por ejemplo: si ahorita se tiene un trabajo atrasado, y tienen dos meses para ponerse al día, a lo mejor con dos máquinas en un mes, se pondrían al día. Esas máquinas son especiales, son diseñadas para

trabajar en un basurero; sin embargo, eso no significa que no puedan ser usadas en otra cosa, actualmente hay trabajos en el Boulevard, donde podría ser utilizada en un futuro.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la propuesta del Ing. Luis Ramírez Aguirre y de él, que están al tanto de esto, es precisamente en dos puntos por separado, para que se analice la compra de una y de la otra, si se va hacer el gasto de traer, no tendría costo de flete traer el motor si se trae la máquina, si se compra el motor solamente, nos reciben a cambio el motor que se tiene aquí, pero la máquina no va a empezar a trabajar, la de aquí, hasta que no sea reparada, entonces, estaría hablando de un par de meses detenidos; si se trae una y que inmediatamente se ponga a trabajar, mientras la otra es reparada, se alcanza a aventajar con el trabajo; si el día de mañana no se requieren las dos, una de ellas puede ser dedicada a la compactación en los trabajos que se traen tanto en el Boulevard como en la desviación, y en eso se está pagando también, a las máquinas que lo están haciendo, entonces, ya ese dinero no lo pagarían.

La Síndico Municipal, comentó al Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, que no nada más él y el Ing. Luis Ramírez Aguirre están al tanto, que con todo respeto, también están al tanto todos los del Comité de Adquisiciones; respecto de las máquinas, se han estado preocupando por conseguir cotizaciones, y del comentario del motor que cuyo costo es de \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), se cotiza en mucho más, porque hay que ponerle cigüeñal y otras cosas más, saldría alrededor de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en ningún momento dudó de que la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, estuviera al tanto de esto, que refería en lo que se está tratando en este momento, porque el punto lo está presentando el Ing. Luis Ramírez Aguirre, y él lo está apoyando; por lo que no tiene ningún problema con ningún compañero, que al contrario, sus respetos para todos.

El regidor Ing. Alberto González Arana, le comentó a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal, que el Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, se refería a él, por el trabajo que realiza la máquina en lo técnico.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que esta máquina que se pretende adquirir, va a servir nada más para el basurero, esa compactadora que tiene ruedas, solamente sirve para eso y a lo mejor para un tramo de carretera en donde se requiera de compactar un grosor demasiado de tepetate, tiene una pala -es para empujar-, y ni siquiera esa pala sirve para desbaratar, por ejemplo: una parte donde esté pavimentado, porque no tiene riper atrás; entonces, no les sirve así, más que para el basurero, son casi \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), que se le va a invertir a una máquina nada más para el basurero, cualquier otra máquina como a la que se le pretende comprar el motor, sirve para todo y también para el basurero.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que las cosas de carácter lo dejen para otro día, que vienen a un punto muy importante, y es el que están tratando.

La Síndico Municipal, señaló que aunque ciertamente esa máquina es nada más para eso, se tiene la obligación como municipio de darle mantenimiento 20 años al basurero, por lo que sí es importante que se compre.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que efectivamente esta máquina que se pretende adquirir es específicamente para el vertedero de basura y es la que se necesita, porque la máquina actual, no está en las condiciones necesarias para usarla en el relleno sanitario, razón por la cual es importante adquirir la nueva para el vertedero municipal.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que lo más conveniente es adquirir la máquina que se está solicitando en este momento, y si con el motor que se compre para la otra máquina que actualmente se tiene queda bien, propone que se venda.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 642-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición de una máquina compactadora de relleno sanitario, marca Caterpillar modelo 826G, número de serie 7LN00578, número de identificación 7LN578U, modelo 2000, usada, reacondicionada, rodado nuevo y 7,000 mil horas trabajadas, propiedad de Holt-Catarpiller, con un precio de 264,000 dólares (doscientos sesenta y cuatro mil dólares) más flete y gastos de aduana.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal Sustituto, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Ésta es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la adquisición de un motor marca Caterpillar, modelo 826C, remanufacturado para la máquina propiedad del Ayuntamiento que actualmente se encuentra dañada, con un costo aproximado de 25,000 dólares (veinticinco mil dólares) más flete y gastos de aduana. Se le concede el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que exponga el punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que es con el propósito de reparar la máquina que actualmente se tiene, si se hace aquí en México la adquisición se cotiza alrededor de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y en Estados Unidos de Norteamérica, les cuesta 25,000 dólares (veinticinco mil dólares) y si les llevan el motor dañado, les hacen hasta un 30% de descuento.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si manufacturado es motor reconstruido y que si el flete se ahorraría al traer la máquina al 100%.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, contestó que lo manejan en término de manufacturado por cuestiones de aduana, pero les aseguraron que es completamente nuevo este motor, y si se ahorrarían el flete del motor.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que el Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que les reciben el motor dañado, que cómo se lo van a llevar para entregarlo.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó al Regidor Ing. Alberto González Arana, que cuánto pesa un motor.

El regidor Ing. Alberto González Arana, contestó que dos toneladas.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en una camioneta de doble rodado se puede llevar.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó qué si en este momento se va a decidir si se vende el motor o no.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que si, porque hay que dar de baja el motor dañado.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que hay que especificar, si se compra el motor y si reciben a cuenta el que está dañado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, preguntó a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal, si en ésta sesión se puede también autorizar dar de baja el motor dañado.

La Síndico Municipal, contestó que no es necesario, y como dice el Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, si aceptan el motor dañado, en una sesión posterior que se autorice dar de baja dicho motor.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 643-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la adquisición de un motor marca Caterpillar, modelo 826C, remanufacturado para la máquina propiedad del Ayuntamiento que actualmente se encuentra dañada, con un costo aproximado de 25,000 dólares (veinticinco mil dólares) más flete y gastos de aduana.

SEGUNDO.- Se autoriza que cuándo acudan para efectuar la realización de dicha adquisición, se lleven el motor que está dañado, para verificar si se los pueden tomar a cuenta del que van adquirir.

El Presidente Municipal Sustituto, señaló que quiere hacer un comentario respecto a un oficio que le llegó para que se analice posteriormente; por lo que le solicitó a la C. Regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, que le diera lectura, el cual dice lo siguiente: Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 29 de abril de 2008, Atención al Presidente Municipal. A través de la presente me permito saludarlo y expresarle mi más sincero afecto, y el mejor de los éxitos para esta administración que usted preside, y a la vez hacerle llegar la siguiente propuesta para una escultura en honor al maestro Raúl Alcalá Cortés. Se propone una obra completa en bronce, donde aparezca de cuerpo entero, con una actitud de invitación al futuro y al desarrollo de la cultura ya que esa era su filosofía, con una mano hacia arriba y en la otra unos libros, y su clásica guayabera, en su tamaño natural. DATOS TÉCNICOS: Material (bronce de primera calidad), medidas (tamaño natural 1.68 mts.), color (patinas en óxidos), pedestal (con chapa de cantera verde), medidas (pedestal de 1.60 mts.), estructura (en ptr de cuatro pulgadas). El

tiempo de elaboración de esta obra sería de dos meses aproximadamente, mis talleres o lugar de elaboración del pedestal, proporcionaría las medidas y diseño, ni transportación, si incluye la instalación y colado de estructura. La forma de pago podría ser en tres partidas, la primera a la firma del contrato en calidad de anticipo, y la segunda a la mitad del proceso, o sea, cuando está modelada completamente antes de pasar a la cera perdida o fundición, y la tercer y última partida sería contra entrega e instalación de obra. Sin más por el momento me despido de la manera más atenta quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y en espera de una respuesta favorable. Atentamente Camilo Ramírez, Arcilla en Movimiento "Una tradición de más de cien años con arte en las manos".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 14 de mayo de 2008, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Sustituto

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sr. Miguel Franco Barba

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

\_\_\_\_\_  
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

\_\_\_\_\_  
Ing. Alberto González Arana

\_\_\_\_\_  
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor Manuel Gómez González

\_\_\_\_\_  
Prof. Joaquín González de Loza

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricia Franco Aceves

\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Antonio Galván Barba

\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Ramón Martín Franco

\_\_\_\_\_  
Prof. Jorge Villaseñor Báez

\_\_\_\_\_  
Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Ramírez Aguirre

\_\_\_\_\_  
Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 1224 mil doscientos veinticuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 41 cuarenta y uno de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de abril del año 2008.

Conste.

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis González Barba